Compañía
IMPERIAL
del Paraguay S.R.L.

- Representación
- Comercio
- Exportación
- Importación

Asunción, 18 de Noviembre de 2021.-

Señores
DPTO. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS FCM/UNA
At. Lic. Liz Raquel Duarte
San Lorenzo - Paraguay

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 22/2021 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO MARCOPOLO VOLARE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS" – ID Nº 391.468.-

Por medio de la presente y en respuesta a vuestra Nota D.C.P Nº 2629/2021, adjuntamos el endoso de la Garantía de fiel cumplimiento de contrato con la vigencia hasta el 31/01/2023.-

Atentamente.-

Compañía Imperial del Paraguay S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
18 NOV 2021
Nº: 2503 | Firma:
Hora: 09:30 | Aclaración:

Gral. Díaz 471 - 6º. Piso - Edificio Ahorros Paraguayos
Tel.: R.A. (595-21) 497 527/8. Fax: 492 609
E-mail: marcopolo@ciaimperial.com.py
Asunción - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 391468.-

A: **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 391468.-** para el suministro de **REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO MARCOPOLO VOLARE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **GS. 8.000.000.- (GUARANÍES OCHO MILLONES)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida desde el día **17/11/2021.-** hasta el día **31/01/2023.-**

Nombre **FLORENCIO ARNALDO BAREIRO TORALES.-**

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Compañía Imperial del Paraguay S.R.L.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.**